

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, G. A. Saavedra, rue Taibout, 35. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

(Continuacion.)

Y añade despues el mismo procurador general hablando de D. Carlos: «La actitud franca y clarísima del príncipe en todo este asunto, desde el momento en que manda seguir á Boet para descubrir si tenia consigo el toison de oro, hasta el otro instante en que dicta las duras condiciones del desistimiento, demuestra hasta la evidencia que la verdad está de su parte.» El testigo Retamero, antiguo ayudante de Boet, en quien tenia fe ciega y que declaró al principio confirmando lo dicho por éste, se retracta despues declarando que Boet no le entregó más que una carta para D. Carlos; que las cartas suyas en que da cuenta de entrevistas tenidas con este, son falsas, habiéndole sido dictadas por Boet en un hotel inmediato á la estacion de Batignolles, en París, lo cual se prueba además por una carta de Boet á Retamero, de Abril de 78, en que le dice: «Silencio y reserva... Necesito de Vd. por algunas horas... Nadie debe ver á Vd. aquí... Hablaremos por lo ménos dos ó tres horas... Haga Vd. creer que no viene á París, sino que toma otra direccion, con objeto de que nunca pueda nadie sospechar que yo estoy aquí.» Boet termina así su carta: «Apenas llegue Vd. á París, diríjase á estas señas: M. Girard, 61, calle Legendre, en Batignolles, y preséntele Vd. simplemente el papel adjunto con la contraseña... Du-roca—Carriena. En seguida Mr. Girard le introducirá á Vd. á mi lado.»

Entonces, y como resultado de esta cita, tuvo lugar la falsificación de las cartas. Retamero recibió despues al mismo tiempo la citacion para comparecer ante el juez instructor de Tours, otra carta de Boet llamándole á París para publicar en los periódicos un comunicado relativo al asunto del toison que llamaban el As, para cuyo viaje á París obtuvo permiso del juez de Tours de no presentarse á declarar hasta el 1.º de Mayo, haciendo Boet á Retamero indicaciones acerca de la declaracion que habia de prestar, como las siguientes: «El día que Vd. declare, es preciso que diga con claridad todo lo que ha hecho y que explique todos los detalles, y la natural indignacion de mi conciencia sublevada al presenciar tantas iniquidades en un hombre considerado por Vd. hasta ahora como un semi-dios.» «Es preciso que Vd. refiera la contestacion de D. Carlos cuando abrió una de mis cartas; es preciso que en presencia del tribunal describa Vd. la escena infame, y trace las respuestas del príncipe con serenidad y exactitud, pero al mismo tiempo con la energía y la indignacion que deben desbordar en una conciencia exaltada ante la perfidia y la ingratitude.»

Despues de haberse servido Boet de esta suerte de Retamero, y desde el momento en que éste rompiendo los lazos de afeccion que á aquel le ligaban hasta el punto de socorrerle con el producto de su trabajo, se convirtió en su acusador, Boet trató de estafarle, como le estafó documentos que le comprometían, entre los que figuraba una carta insolentísima dirigida por aquel á D. Carlos y doña Margarita, cuya carta le pidió por medio de un agente que le decía, que los abogados del príncipe hallaban deplorable el lenguaje empleado por Retamero contra D. Carlos, y que él debía escribir una carta, diciendo que dichas injurias habian sido dictadas por Boet. Retamero así lo hizo, acompañando además la carta de Boet. En los registros

de correos constan las cartas certificadas dirigidas por Retamero al supuesto agente Adela Cigola que declara haber puesto su contenido en manos de Boet.

De todos los hechos expuestos, el procurador general deduce:

«Que el príncipe D. Carlos de Borbon ha sido víctima de un robo, y que este robo es calificado en razon de su valor, pues excede con mucho de 500 francos.

«Que el acusado Gonzalez Boet (Carlos) es autor del delito, y que lo cometió valiéndose de una llave falsa y en un lugar á donde tenia libre acceso en su calidad de agregado á la servidumbre.

«El procurador general, conformándose con la sentencia del tribunal (seccion de acusaciones), fecha 16 del corriente, formula, pues, acusacion contra Gonzalez Boet (Carlos) de robo triplemente calificado en razon de la persona, en razon del valor y en razon del medio, crimen previsto por los artículos 606, 607, número 4 y 610 número 1 del Código penal, por haber, entre fines de Noviembre y el 13 de Diciembre de 1877, en un lugar no precisado, pero más probablemente en Venecia ó en Milan, usando de una llave falsa, y en un lugar donde tenia libre acceso por su calidad de agregado á la servidumbre del príncipe D. Carlos de Borbon, robado, en perjuicio de éste, las insignias de brillantes de la orden del Toison de Oro, cuyo valor aproximado es de 44.000 francos.—Firmado, CLERICO.»

Tal es la acusacion fiscal contra Carlos G. Boet: la vista de la célebre causa ha comenzado ante el tribunal de apelacion de Milan en el día 22 de Junio, segun estaba anunciado, de suerte que en breve plazo podremos dar á nuestros lectores noticia de la sentencia que dicho tribunal pronuncie en esta causa, que por las circunstancias especiales de las personas y cosas que con la misma se relacionan, ha interesado justamente la atencion pública.

El Secolo de Milan publica la lista de las personas citadas como testigos que suman 42.

El día 22 del pasado Junio comenzó la vista pública ante el jurado del célebre proceso empezado el 13 de Diciembre de 1877 sobre el robo de los brillantes y piedras preciosas del toison del pretendiente D. Carlos. La expectacion del pueblo de Milan y el gran número de curiosos y corresponsales que han acudido á presenciar las sesiones, revela la importancia que en Europa se da á este suceso, ya por la notoriedad de los personajes, ya por lo cerca que toca á las pasiones políticas.

La prensa de Milan adelanta poco sobre lo que nos refirió el telégrafo respecto á la sesion del primer día; sin embargo, el carácter dramático del asunto y la curiosidad que despierta el saber hasta qué punto es culpable Boet y qué grados de complicidad alcanza al jefe de los tradicionalistas españoles, nos hacen no omitir ni un solo pormenor.

La sala de la Audiencia escribe El Secolo, ofrece un golpe de vista original. No asiste el público acostumbrado de los dramas sangrientos: son espectadores especiales, señoras elegantes, hombres serios, entre los cuales se distinguen algunos que llevan nombres aristocráticos.

La galería alta se halla dividida entre los espectadores con papeleta y la prensa. Los periodistas se hallan casi amontonados y presentan una variedad pintoresca. Entre los periódicos españoles que cita el diario milanés, se encuentran sólo El Correo Catalan y El Diluvio.

A las diez y cuarto es introducido el general Boet.—Es un hombre de mediana estatura; su cuerpo, fornido y esbelto, se halla ceñido con

una levita negra abotonada hasta la barba: es algo calvo.

Entra entre los carabinieri (especie de Guardia civil) con paso resuelto y la cabeza levantada: lleva en la mano el sombrero de copa. Se oye el repiqueteo de la campanilla: poco despues el ugier anuncia: «Entra el tribunal.»

Todos se ponen en pié: entran juntos el consejero Parivelli, presidente, con dos jueces, y el procurador Gerizi.

—En el banco de la defensa se sientan los abogados Roschetti y Campi: en el banco de la parte civil los abogados Dugnani y Brasca.

Empiezan los interrogatorios preliminares. (Atencion general.)

Presidente.—¿Acusado, como os llamais?

Acusado.—(Con voz alta y algo enfática.) Carlos Gonzalez Boet.

P.—¿Vuestra edad?

A.—Treinta y nueve años.

P.—¿Vuestra residencia?

A.—Francia.

P.—¿Cuál era vuestra profesion?

A.—Militar.

El Presidente anuncia que se retira el tribunal para sortear los jurados.

El Jurado está compuesto de personas respetabilísimas. Parece que la suerte se ha encargado esta vez de elegir unos jueces inteligentes.

El Presidente repite al acusado las preguntas que antes le dirigiera, añadiendo las siguientes:

Presidente.—¿Sois propietario?

A.—Tengo fincas en América.

P.—¿Habeis sido procesado con anterioridad?

A.—No.

P.—¿Entendeis el italiano?

A.—Lo entiendo un poco. Ahora, para hablar con toda la espontaneidad de mi pensamiento, hablaré tambien en español. Ruego, pues, á los señores jurados, que si me expreso mal, tengan la bondad de hacerme repetir las frases que no comprendan.

Son llamados los intérpretes, y el Sr. Boet y otro prestan juramento.

En seguida se da lectura al acta de acusacion, que es la misma ya conocida por nuestros lectores.

El periódico de quien tomamos estos apuntes presenta el siguiente paralelo, que no deja de ser muy oportuno:

«En un día de fiesta solemne, al son de las trompetas de plata de los heraldos, y el repicar de las campanas de la catedral de Brujas, entre las aclamaciones de inmenso número de condes y barones vestidos de seda y terciopelo, entre damas resplandecientes con su belleza, sus joyas y sus brocados, el duque de Borgoña, Felipe el Bueno, declaraba desde el alto trono en que estaba sentado, quedar instituida la insignie orden del toison de oro en honor de la Virgen María y del apóstol San Andrés.»

Y quien miraba en aquel día (10 de Enero de 1430), el dorado vellon suspendido de rico collar de piedras preciosas, pensaba en la gloria de llevar al cuello lo que á los ojos de todos era emblema de fuerza y de valor.

Sólo manos angustias se consideraban con derecho á tocar aquella insignia; más de una guerra se declaró para obtener el derecho de poseer ó distribuir el toison de oro.

La escena ha cambiado en nuestros días. ¿Dónde están los heraldos, los caballeros y los reyes de armas?

En el puesto de los heraldos están los ugieres de la Audiencia de Milan con su manto rojo, en el de los caballeros, varias personas vestidas de negro y sentadas en el banco de los jueces; los reyes de armas son hoy simples carabinieri. No estamos en las naves de la catedral donde centelleaban millares de luces, ni en

el magnífico salon ducal; nos encontramos entre las severas y desnudas paredes de un tribunal donde catorce particulares decidirán quién ha robado el toison.

La insignia caballeresca, tan envidiada, se presenta en este proceso hoy como cnerpo de un delito.

¿Cuánto han variado los tiempos!

Boet oyó la acusacion con gran calma y perfectamente tranquilo. Concluida ésta, comenzó de nuevo el interrogatorio.

Presidente.—¿Ha oido Boet? D. Carlos heredó del duque de Módena el toison de oro. La joya no se encontró despues en Milan cuando aquél convidó á comer al baron Galvani.

Boet.—Invité á Galvani porque ya tenia preparada la farsa. Al oír este extremo en el acta de acusacion, no he podido ménos de reirme.

Presidente.—Eso lo dirá despues. Yo resumo ahora el acta de acusacion. D. Carlos sospechó de vos, principalmente cuando supo que os habiais querido marchar precipitadamente.

Boet (con impetu).—Eran las Pascuas. Hacía dos años que no veía á mi familia.

Presidente.—Ahora me toca hablar á mí. Despues tendreis la palabra.

Boet.—Digo esto, porque parece que se quiere deducir de ese hecho una prueba contra mí.

El abogado Ronchetti.—Tened la bondad, señor presidente, de advertir al general que el interrogatorio se hará despues.

Boet.—¡Ah! ¡Perfectamente!

El presidente continúa y concluye su discurso.

La sesion se suspende.

Reanuda despues de una hora, comienza un interesante incidente entre los letrados de Boet y los de la parte civil.

El abogado de Boet, Campi, comienza el debate.

«En Diciembre de 1877, dice, despues de verificado el hurto, D. Carlos presentó la denuncia manifestando que, sin constituirse como parte civil, reclamaba le devolvieran el todo ó parte de la joya. ¿Podía éste, por el transcurso del tiempo, desistir de un propósito libremente enunciado? En mi concepto no. Por tanto, si el duque de Madrid creyó que no debía constituirse como parte civil, ha renunciado su derecho, y hoy no puede recobrarlo.

Dugnani (parte civil).—Segun el abogado defensor, se trata de la denuncia presentada despues del hurto. Entonces no se sabía quién fuera el autor, y D. Carlos no tenia ningun interés en constituirse parte civil contra un desconocido. Pero más tarde, cuando supo que el ladrón era Boet, su confidente, que de tal modo habia abusado de su confianza, entonces se constituyó en parte civil para reivindicar su nombre de la acusacion lanzada.

El ministerio público interviene apoyando la opinion del abogado Dugnani.

(Se continuará.)

Tiene importancia para la ciencia y para la humanidad el siguiente artículo que, bajo el epígrafe «Los americanos y la fiebre amarilla», publica nuestro colega de Nueva-York Las Novedades en su número llegado ayerjá Madrid.

«La comision americana, compuesta de varios hombres científicos, que visitó la isla de Cuba hace algun tiempo, bajo los auspicios del comité de salud pública, con objeto de estudiar las causas y naturaleza de la fiebre amarilla, ha presentado por fin un interesante aunque incompleto informe.

La comision fué provista de ciertos cristales preparados al efecto y en los que, colocados en los hospitales y á bordo de los buques infecta-

Otra circunstancia influyó tambien, y acaso no poco, en su devocion. A Nuestra Señora de Montserrat confesaba ser deudora de la salud, su esposa, la bella portuguesa, la emperatriz Isabel.

Veamos como. La emperatriz habia caído gravemente enferma en Barcelona, y la capital, que profesaba singular afecto á su soberana, decidió hacer públicas y singulares rogativas para el recobro de su salud.

Las cofradías recorrian las calles con cirios encendidos; largas procesiones de doncellas salían á invocar al cielo, descalzos los pies y esparcidos los caballos; azotábanse ante cada imagen los penitentes, y, por fin, viendo que todo esto no bastaba para devolver la salud á la hermosa portuguesa, ciento cincuenta ciudadanos de todas clases y condiciones, en traje de peregrinos, á pié descalzo, subieron procesionalmente á Montserrat.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

Isabel se mejoró completamente, y aún antes de hallarse del todo restablecida, determinó subir á su vez al monasterio para dar gracias á la Virgen su protectora. En efecto, en Montserrat estuvo la emperatriz acompañada de su caballero mayor, de ese hombre de poética vida á quien recuerda Barcelona como á uno de sus mejores vireyes, al que no ha olvidado jamás la corte castellana como marqués de Lombay, al que nunca olvidará la historia como tunc de Gandia, al que proclama la compañía de Jesus como uno de sus más caros discípulos, al que venera, en fin, la iglesia con el nombre de San Francisco de Borja.

los concellers desean saber como deben recibir á V. M.

—Como conde, contestó vivamente Carlos, como conde, que en más tengo yo ser conde de Barcelona que emperador de romanos.

Y como conde le recibieron y como conde entró en la ciudad.

Pocos dias despues, así que terminó la fausta ceremonia de la paz, luego que hubo pública y solemnemente en la catedral jurado sus capítulos con el papa Clemente VII, partía el César á Montserrat.

No podía olvidar—era recuerdo demasiado grato,—que allá, en su templo, era donde habia recibido la corona de Carlo Magno; que era allí, en su templo, donde por primera vez habia sondeado con los ojos del alma la inmensidad de su rico porvenir.

Por lo demás, si hemos de dar crédito á Sandoval, uno de sus cronistas, muy á menudo le acontecia al emperador, hallándose en Barcelona, subirse al monasterio acostumbrando á residir allí algunos dias que empleaba en devotas prácticas, en paseos por la montaña y en conferencias con el abad. Cuando esto le sucedía, comía á la mesa de los monges y dejaba pingües limosnas. Consta por los libros haberse recibido de él hasta veinte mil ducados. En cambio, una misa se le dijo diariamente, durante su vida, en el altar de Nuestra Señora.

En el monasterio parece que estaba Carlos V cuando recibió la noticia de haber descubierto Hernan Cortés la nueva España de las Indias orientales; allí estaba tambien cuando

le trajeron la nueva de haber D. Hugo de Moncada, el Neptuno catalan, como le llaman nuestras crónicas, virey entonces de Sicilia, derrotado á los moros de la isla de Gelbes. Y nueva era esta que debió de alegrarle no poco ciertamente. El acero de Moncada le valía esta vez á un tiempo la posicion de una isla, el tributo de un rey y doce mil doblones cada año.

Todo esto contribuía á hacerle grata la estancia y el recuerdo de Montserrat, y quien sabe si fué allí donde hirió por primera vez su mente la idea de recogerse tambien un día á un monasterio, abandonando la pompa y esplendor de un trono de dos mundos!

Extraordinaria era la devocion de Carlos V por Nuestra Señora de Montserrat. Ahí está sino para prueba la historia de su vida. Apenas se dió al mar una sola vez, que antes no fuera humildemente á ponerse bajo la proteccion y amparo de la montañesa Virgen. Allí le vemos en diversas épocas notables de su vida y antes de llevarse á cabo las empresas que más ilustran su reinado.

A visitarla sube antes de partir para Génova en la armada de Andrés Doria, que le esperaba en el puerto de Barcelona; allí le hallamos implorando su amparo para la osada navegacion de Magallanes que debía dejar su nombre en los mares más remotos; allí estaba antes de embarcarse para ir á tratar con el papa Paulo y el rey Francisco; allí, en fin, le vemos toda una noche en vela, como San Ignacio, la víspera de partir para esa memorable expedicion de Tunes que le valió la conquista de un reino.

ESPECTÁCULOS.

La empresa de los salones de la Bolsa ha contratado para un corto número de funciones á dos renombrados artistas de género andaluz, los cuales se presentarán al público hoy sábado.

Hoy se darán en el circo de Price dos variadas funciones de tarde y noche: en ambas tomarán parte los extraordinarios gimnastas Artois, que cada noche son más aplaudidos, y los incomparables Silbons, siendo hoy el último día de fiesta que trabajan en Madrid.

Dicen que durante los meses de Agosto y Setiembre actuará en el teatro de la Alhambra una compañía de ópera cómica francesa, bajo la direccion de Offenbach.

El lunes, 5, tendrá lugar la última funcion de la presente temporada en el favorecido teatro de Capellanes para dar comienzo á las grandes reformas que la actual empresa se propone llevar á cabo, siendo una de ellas la pintura y decorado del salon-teatro y aumento de luz en todas las dependencias. Las obras estarán concluidas para la temporada próxima que se inaugurará del 1.º al 10 de Setiembre.

La funcion que mañana lunes se dará en el jardin del Buen Retiro, ofrecerá un poderoso aliciente. Tomará parte en ella el Orfeon dirigido por el reputado maestro Sr. Llanos, cuyo espectáculo se repetirá todos los lunes que tendrán la denominacion de día de moda.

El Orfeon cantará las más escogidas piezas de su popular y escogido repertorio.

La munificencia de la emperatriz fué grande con la Virgen, á la que regaló entre otras cosas un portapaz de plata sobredorada (1) y un navío pequeño todo de oro, guardado de diamantes y apreciado en diez y ocho mil pesos (2).

En 1540 volvemos á hallar á Carlos V en su monasterio favorito. Partía para Gante, iba á sujetar esa indómita ciudad que acababa de tremolar los pendones de la rebelion y, antes de abandonar la España, como de costumbre habia subido á Montserrat.

Allí pasó varios dias, y de tal manera le cautivaban las prendas del en aquel entonces abad fray Miguel Forner, que quiso un día agradecerle con la oferta del obispado de Vich.

El emperador, que esperaba ver al abad aceptar con reconocimiento, viole menear tristemente la cabeza.

—¿Cómo! exclamó Carlos, ¿no os seduce el ser obispo?

—No me sedujera, señor, la misma cátedra de San Pedro, contestó fray Miguel Forner. Hijo de Montserrat, debo vivir y morir entre sus peñas.

En la época á que hacemos referencia, el te-

(1) Había labrado en él el árbol de Jesé; era una obra maestra del arte y sólo de hechuras costó dos mil ducados.

(2) Poco tiempo antes, Barcelona habia regalado á la Virgen una lámpara de plata con cuatro escudos de sus armas y dotada en 600 ducados. Tambien los concellers habian concedido al abad y monges de Montserrat el privilegio de ciudadanos honrados de Barcelona.—(Notas de la primera edición.)

MONTSERRAT

SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS

POR D. VICTOR BALAGUER.

cia para de allí pasar á Madrid, la condesa de Módice llegaba á Montserrat con el regalo de Francisco I, rey de Francia, para la Virgen.

Esta es la historia de la sortija.

Y pedimos perdon á nuestros lectores si tanto nos hemos detenido en este incidente, pero tambien este incidente nos ha proporcionado ocasion de darles curiosas noticias é interesantes detalles sobre los tres dias que permaneció en nuestra ciudad un rey prisionero, cuya estancia en la capital de nuestros padres muchos historiadores ni siquiera han citado.

Pasemos ahora á la segunda visita del César.

XX

El Copero del César.

Cuando llegó á Barcelona el emperador en 1529, hallóse con una comision enviada por los concellers que salía á recibirle.

—¿Qué es eso? preguntó Carlos V. ¿Cómo á recibirme no salen los mismos concellers?

—Señor, le contestaron, los concellers de Barcelona han recibido hasta ahora á todos sus condes, á todos sus reyes, guardando el orden siguiente. Llegaban hasta la puerta, saludaban al conde sin apearse del caballo, colocábase á su izquierda el conceller primero, delante los demás, y así entraban en la ciudad. Tales han sido hasta el día los usos y costumbres guardados, pero como no haya ejemplo de emperador,

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(3 DE JULIO.)

Rompe la marcha en los acontecimientos del día la cuestión referente al dictamen emitido por el Consejo de Estado en el reglamento para la aplicación de la ley de emancipación en Cuba. Este dictamen, contrario á la subsistencia de las penas de cepto y grillete para los libertos que se resistan al trabajo, ha sido y sigue siendo muy comentado; primero, por la bondad que sus doctrinas encierran, y segundo, porque se sabe que se halla en perfecta oposición con lo que opina el Gobierno. Con tal motivo, y partiendo de esta base, hay periódico que anuncia crisis, y supone á los ministros en disidencia, y al Consejo de Estado firme en su dictamen. Una vez más, y haciendo el oficio de *La Política*, hemos de decir á nuestros lectores que no pasa nada, y que no hay semejante conflicto; porque si bien es cierto que el Gobierno en un principio pensó en conformarse con el criterio del Consejo de Estado, este pensamiento nació y murió en un instante, resolviéndose por último el señor Cánovas á casarse con su opinión, sin admitir excusa alguna. De esta suerte, mañana publicará la *Gaceta* el reglamento para la aplicación de la ley, haciendo caso omiso en sus artículos de las reformas propuestas por el primer cuerpo consultivo de la nación.

Por este lado, pues, es inútil pensar en que el Gobierno tenga tropiezos, lo que hay es que nosotros no sabemos cómo para llegar á este resultado, no se ahorró tantas dilaciones y trámites, aprobando por sí y ante sí el reglamento tal como le fué remitido de Cuba. La cosa verdaderamente es para apenar el ánimo menos preocupado. La subsistencia de las penas de cepto y grillete, además de denunciar en el Gobierno tendencias excesivamente conservadoras, que prueban que la situación camina sin obstáculos, y como impelida por la fatalidad, á la derecha, viene á dar en esta ocasión al Ministerio un tinte esclavista, que ha sido y será siempre en Cuba germen abundante de infinitos males. Una vez más, si es cierto que el dictamen del Consejo de Estado resulta inofensivo para los consejeros de la Corona, una vez más, decimos, se comprueba que el Gobierno no es un Gobierno conservador, sino un Gobierno reaccionario. Amantes nosotros de gustos y aficiones contrarias, excusamos decir con cuánta pena vemos la senda que sigue el Sr. Cánovas; pero una vez que esto no tiene remedio, que la situación va irremisiblemente á la derecha, nos complace siquiera la franqueza, para que el país conozca á todos, y vea qué tiene que esperar de este Gobierno que rescuita las prácticas más odiosas de la esclavitud y de la servidumbre.

Investigando por otras partes los sucesos del día, nos encontramos con un marasmo glacial, con una indiferencia tan excesivamente pronunciada en todos los círculos, que nos obliga á decir que para ser exacta esta crónica, debería comenzar por no escribirse. Si se reflejan en esta sección los sucesos diarios, claro está, que faltando aquellos sucesos, lo accesorio, que es la crónica, debe seguir la suerte de lo principal. Escribir sin tener asunto, y además escribir en contra de un gobierno á quien ya se le ha dicho todo cuanto hay que decir, es el suplicio de Tantalo. ¿Dónde buscar novedades?

En ninguna parte. Aquí pasa lo más malo que puede pasar á país alguno, que es el gobierno del Sr. Cánovas, y sin embargo nadie considera la cosa como noticia, sino puramente como calamidad pública. Se trata de una servidumbre continua, en que el país hace de predio sirviente, y de predio dominante los ministeriales. Ni más ni menos.

Ocupándonos ahora de otros asuntos, hemos de decir que esta tarde, y como estaba anunciando, salió la familia real para la Granja, en cuyo fresco y ameno sitio permanecerá algunos días. El ministro que acompaña á la corte á la Granja, es el Sr. Bugallal. De otras novedades nada. La junta directiva del partido constitucional-liberal se ha reunido esta mañana, y de sus acuerdos hacemos artículo aparte. De las conferencias diplomáticas se sabe que hoy han sido firmadas las actas por los ministros plenipotenciarios, y que estas actas formarán un protocolo que se llamará «convención de las naciones europeas con el imperio de Marruecos.» Dícese que el Sr. Cánovas está sumamente enojado con el resultado de las conferencias. La cosa no es para menos. Mientras el Sr. Cánovas discute sobre nuestra política en el África, aquí se van los pueblos arruinando insensiblemente, en tanto que continúan los ministeriales agarrados al presupuesto como las sanguijuelas de que habla Horacio, que «no sueltan la piel hasta llenarse.»

EL ACUERDO DE AYER.

No en valde confiamos siempre por los datos de nuestra observación y por los de nuestra experiencia, en el saber, en la inteligencia y en el patriotismo que inspiran á la comisión directiva del partido liberal.

Reunidos ayer, en la habitación del general Martínez Campos, los dignísimos individuos de aquella comisión importante, á quien hoy vuelve la patria los ojos con esperanza, se ocuparon de la conducta que debe seguir nuestro partido en la próxima elección de diputados provinciales, y acordaron, según nuestras noticias, dirigir una circular á todos los comités de provincias para que estos manifiesten francamente al

directorio con qué medios puede entablarse la lucha, cuáles son en cada localidad las aspiraciones y tendencias de nuestros correligionarios, á qué resultados llegó el partido en la rectificación de las listas y, en suma, todos los elementos y circunstancias con que se plantea el problema electoral en los diversos distritos.

Así obran los representantes y delegados de una agrupación liberal; así buscan y deben buscar entre sus amigos las corrientes de la opinión y las palpaciones del sentimiento popular en que deben fundar sus autorizados y salvadores acuerdos.

Nunca hemos pedido nosotros otros procedimientos, y cabalmente porque creemos conocer las aspiraciones y la situación de nuestros amigos es por lo que hemos defendido con franqueza, aunque con el respeto de que nunca nos apartamos, aquella conducta que consideramos más ajustada á la desigualdad de fuerzas y la motivada carencia de fé con que tropiezan nuestros amigos de las provincias. Aplaudimos, pues, con verdadero entusiasmo los acuerdos adoptados ayer por la comisión directiva y esperamos que las contestaciones de los comités revelarán con toda exactitud las circunstancias en que la próxima elección ha de encontrar á los liberales de toda España.

LOS CONSERVADORES EN EL PODER.

Se viene proclamando el turno pacífico de los partidos como teoría extraordinariamente salvadora. No existe un solo ministerial que no la juzgue conveniente, que no la repute patriótica y que no esté dispuesto á imponérsela á sus amigos como necesaria. Pero les pasa á los ministeriales en esto del turno de los partidos lo que al vicioso cuando trata de enmendarse, que admira la virtud y quiere practicarla, sin que por desdicha suya encuentre un momento oportuno.

Los ministeriales han buscado todo género de pretextos para defender su posición, y, como el vicioso, han sabido cubrir las apariencias. Ellos han inventado excusas, creado dificultades, puesto inconvenientes, ora imaginando peligros que no existían, ora atribuyendo á los adversarios defectos de que por fortuna no adolecen, ora, en fin, encastillándose en las confianzas omnímodas y parapatándose tras de incondicionales apoyos. Ellos han dicho que la izquierda monárquica no estaba formada, que carecía de programa, que era una coalición; ellos dicen aún que el partido constitucional no es otra cosa que un conjunto de apetitos, de ambiciones, de peligros y de amenazas. En la actualidad, lo que preocupa grandemente á los ministeriales, así al menos lo quieren demostrar, es la actitud que adoptaremos en las próximas elecciones.

Ya conceden que somos un partido, pero sin experiencia bastante para gobernar. Programa le tenemos, pero mal definido y embrollado. No somos un peligro, pero tampoco una garantía. Mas ¿qué intenciones son las nuestras y cuál será nuestra conducta? Esta es la incógnita que quisieran ver despejada.

En los países en que el régimen representativo se practica sinceramente, suceden las cosas al revés que en el nuestro. No es la costumbre que el Gobierno interroge á las oposiciones para averiguar sus principios, sino que el Gobierno presente solución á todos los problemas frente á la cual presentan la suya las minorías. Entre nosotros, tal es nuestra desgracia, que todo se bastardea, los términos se invierten, el Gobierno pregunta como si fuera oposición y las oposiciones ¿cándidas? responden como si fueran Gobierno. ¿Quién conoce á ciencia cierta el criterio de los conservadores en materia de enseñanza? Nadie absolutamente, después de seis años que nos gobiernan, después de haber presentado un proyecto de ley y haberle retirado para evitar conflictos y disgregaciones. Esto que hemos señalado en materia de enseñanza, podríamos, sin gran esfuerzo, hacerlo extensivo á una porción de cuestiones. Y es que el Gobierno se cuida más de gobernar que de sostenerse en el poder.

¿Que se acercan las elecciones? y qué le importa al Gobierno la actitud de las minorías? Acuérdese en buen hora de rodear de garantías al elector, conceda derecho de sufragio á quien le tenga, confeccione las listas escrupulosamente y lo demás mírelo como cosa secundaria, que las oposiciones no han de saldar sus cuentas con el Gobierno, sino con el país y con los altos poderes.

¿Se concibe perfectamente que un pueblo vaya caminando con desbarrazo teniendo destruidos los partidos de oposición? ¿Por qué no? ¿Si quien hace las leyes y las aplica, goza de la confianza de la Corona y tiene ó debe tener á su lado la opinión pública, es el Gobierno? Lo que no se concibe ni se explica, y por desgracia se dan casos en la práctica, es un país en el cual el Gobierno, olvidándose de los propios deberes, se entromete en la vida agena y pida á las oposiciones cuenta de su conducta, hija casi siempre de la necesidad y de las circunstancias. Esto es lo que no se explica ni se comprende; esto es lo que sucede raras veces, y esto es lo que por desdicha nuestra está pasando en nuestra patria.

La consecuencia es ¿qué otra podía ser? un general desquiciamiento. Vienen las elecciones y nadie pregunta lo que hará el Gobierno, ni averigua las intenciones del Gobierno, porque es cosa sabida que el Gobierno ha de triunfar y que se propone triunfar á toda costa. Lo único que se pregunta es si las oposiciones se sacrificarán una vez más, ó crearán llegado el momento de protestar enérgicamente.

Pues esto tiene fácil contestación. ¿Qué pueden, qué deben hacer las oposiciones cuando ocupa el poder un partido como el conservador, atento únicamente á sus propios intereses, dedicado exclusivamente á prolongar un día más su existencia ministerial con ese afán de mando que le hace ver peligros que no existen, siendo él un gran peligro? ¿Qué pueden, qué deben hacer las oposiciones cuando son objeto de burla por parte de los ministeriales, y en pago de su patriotismo, de su cordura, de su sensatez y de su magnanimidad, recogen acusaciones insidiosas é injustificadas?

Sencilla es la contestación, y la más vulgar experiencia lo indica.

Cuando esto sucede, cuando se ve que todo sacrificio es inútil y todo patriotismo estéril, las oposiciones, tranquilas en su conciencia, esperan á que vengan los sucesos á darles la razón y á demostrar que un Gobierno como el que hoy nos rige, es la ruina del país.

MOVIMIENTO POLITICO.

La *Crónica de la Industria* publica también como exactos los datos que sobre las pretensiones de Inglaterra para el famoso tratado de comercio ha publicado LA MANANA el 18 del pasado Junio, diciendo lealmente su procedencia.

La *Epoca* y *El Liberal* discuten sobre los mismos, el segundo afirmando que son exactos y el primero poniéndolos en duda, y llevan y traen á *El Eco de las Aduanas* sin acordarse de que LA MANANA fué quien los publicó á mediados del mes pasado y que *El Eco de las Aduanas* ó las ha tomado de nosotros ó las ha sabido después de haberlas LA MANANA publicado.

La cuestión de la adulteración del aceite de olivas por medio de la mezcla (ó sustitución en algunos casos) con el de algodón, ha preocupado seriamente á nuestros centros industriales, tanto bajo el aspecto de los perjuicios que pueden ocasionar á las comarcas productoras de aceite de oliva como por lo que ello puede afectar á la salud pública. Por esta razón llamamos la atención del vecindario en general y especialmente de los fabricantes de aceite de oliva, acerca la real orden dictada por el ministerio de la Gobernación en 15 de Junio último, publicada en la *Gaceta* de anteaño, por la cual se autoriza la venta del aceite de olivas mezclado con el de algodón, con tal que el vendedor lo anuncie así públicamente, recomendando á los Ayuntamientos que vigilen eficazmente este ramo de comercio.

A dicha real orden acompaña un extenso dictamen del Consejo superior de Industria y comercio que, fundándose en que tanto el Consejo de Sanidad, como la Academia de Medicina, ni consideran el aceite de algodón ni el de las demás semillas nocivos para los usos y necesidades de la vida, entra en diversas consideraciones de carácter mercantil inspiradas en el criterio de que «después de todo, con la adulteración de que se trata, no resulta el comprador engañado en el precio, sino solamente en la calidad del género que se le vende,» razón por la cual la acción administrativa debe quedar reducida á su juicio, á las atribuciones de que por la ley municipal están investidas las autoridades locales. Se opondrá el Consejo en dicho dictamen á toda vigilancia en la venta del aceite de algodón, desde que entra en España hasta que sea consumido, estableciendo depósitos guías etc., como se verifica con otros artículos.

Sostiene luego que, según parecer facultativo, es muy difícil conocer ó distinguir el aceite puro de olivas del de otras semillas y del que está adulterado con el de algodón, sesamo, ceiza y otros, recomendando á los Ayuntamientos y á los particulares el uso del areómetro térmico de Mr. Pinchon.

Nuestro colega *El Mundo Político* ha sido denunciado. Y es lo peor que la denuncia viene á raíz de una suscripción. Nos falta valor para dar cuenta de tantas desdichas, pues va siendo peligroso quejarse. *El Mundo Político*, á quien enviamos el pesame, sabe por qué decimos estas cosas. Desasemos que el colega sea más afortunado en la segunda denuncia.

Leemos en nuestro estimado colega *La Voz Montañesa*:

«Como verán nuestros lectores por la noticia que en otro lugar publicamos, Santander ha contribuido á la suscripción del empréstito de Cuba por la respetable suma de doce millones, doscientos cincuenta mil, novecientos ochenta reales.»

Es decir que en un día han facilitado los capitales de esta población para dicho objeto mayor cantidad de dinero que la que se necesita—y hace tiempo se anda buscando sin poder reunirla—para la traída de aguas de las fuentes de la Molina, obra muy importante, obra imprescindible para el desarrollo de la industria local y obra que promete á los capitales mayor interés que el empréstito, y no solo mayor interés sino más seguridad, puesto que el dinero que en ellas se emplee no está sujeto á ciertas contingencias temibles en las operaciones de crédito con el Estado.

A pesar de esto, la suscripción no aumenta; pero apenas se anuncia un empréstito, entonces sube fabulosamente.

Triste es decirlo, pero preciso. Las palabras del ilustrado periódico santanderino, confirman plenamente las que nos sugirió el pomposo suelto en que *La Correspondencia* daba cuenta del resultado del empréstito.

El correo de Filipinas nos da cuenta de un nuevo acto de hostilidad por parte de los moros de Joló. Parece que desde los primeros días de Marzo se tenían noticias en Jol de que se habían juramentado 40 moros para sorprender la

guarnición. Hubo de impedirlo el gobernador militar ordenando que tres secciones practicasen reconocimientos en el campo. Pero el día 30 se vió sorprendida una de las secciones compuesta de 8 soldados, mandados por un sargento.

Rompieron el fuego nuestros soldados, al poco tiempo acudieron fuerzas del fuerte Torre de la Reina y se formalizó la refriega. Pronto los moros fuéronse retirando hácia el bosque á la desbandada dejando en el camino 12 muertos y muchos rastros de sangre, lo que indica que algunos escaparon heridos.

El sultan parece que ha prometido hacer un escarmiento en la ranchería de Jol. Y según anuncian, después de su promesa tiene enviadas ya al gobernador de la plaza dos cabezas de moros que pertenecían á los juramentados. Después de anunciar á nuestros lectores las noticias que preceden, solo nos resta encargar al Gobierno que cumpla con su deber haciendo respetar el pabellón español y exigiendo como es consiguiente, las debidas reparaciones.

Dice *El Cronista* que no le hace falta el programa del partido constitucional-liberal. Naturalmente, ¿qué falta le ha de hacer al colega nuestro programa? Pero así y todo, ha venido preguntando con mucha insistencia, aunque anoche nos explica el motivo de su curiosidad.

El colega se toma esas molestias creyendo prestar un servicio al país. Pues crea *El Cronista* que el país le agradecería que se tomase otras molestias. Por ejemplo, aconsejar á los conservadores que mirasen con mayor consideración al contribuyente. Y así por el estilo otras molestias.

La *Epoca* desea que las Cortes duren cinco años, porque según el colega revisten caracteres que les dan una importancia excepcional. Suponemos que *La Epoca* no incluirá entre esos caracteres el hecho de haber venido una mayoría favorable al general Martínez Campos, á quien abandonó muy luego. Y sin embargo, este es un hecho que reviste excepcional importancia.

Dice *El Diario Español*: «¿Qué garantías de respeto y de legalidad en los comicios quiere el colega que dé el Gobierno? Supongamos que no querrá sino que se cumpla la ley, y que los funcionarios que á ella faltan se les sujete á la acción del Código penal. Si no quiere más que eso, esté tranquilo LA MANANA. Si no se pide más que el cumplimiento de la ley, no se pide gran cosa, se pide lo que todos los días, sin solicitarlo, da el Gobierno á todo el mundo.»

Pues vea el colega lo que son las cosas, nadie ha observado que el Gobierno se muestre tan escrupuloso con las leyes, y menos con la electoral.

Y si el colega no quiere creer esto que decimos, registre con imparcialidad la historia del Gobierno, y nos dará la razón.

De *La Epoca*: «Efectivamente: nadie mejor que el Sr. Martínez Campos puede dar razón, pues sabe perfectamente que pudo continuar al frente del Ministerio, que pudo organizar éste como hubiera tenido por conveniente y que no tropezó con otros obstáculos que con el de su resuelta voluntad de retirarse.»

Y con el de no tener mayoría, pues se le puso en frente cuando intentó plantear las reformas de Cuba. Si á eso no le llama obstáculo *La Epoca*, ignoramos que entenderá el colega por obstáculos. Verdaz es que si el Sr. Martínez Campos hubiera renunciado á sus reformas, la crisis no hubiera sobrevenido tan pronto. Pero hubiera sobrevenido.

Dice *El Siglo Futuro*: «De el extracto que da *El Imparcial* de la vista de la causa formada contra Boet por el robo del toison, cortamos esta retaja:

Presidente.—(Volviéndose al acusado.) ¿Cuándo entraste al servicio de D. Carlos?

Boet.—En 1874. (No es exacto; fué en 1873.)

Presidente.—¿Dónde serviste antes?

Boet.—En el ejército de Cuba.

Presidente.—¿Por qué abandonaste aquel servicio?

Boet.—Para ingresar en las filas carlistas. (Para ingresar en las filas carlistas, pero por haberse escapado de la prisión.)

Presidente.—¿Se os ha seguido en Cuba algun proceso disciplinario?

Boet.—Se me formó causa por motivos políticos, de la cual sañ libremente absuelto. (No es exacto; fué condenado y no por un delito, sino por dos ó tres no políticos, sino comunes.)

Se lo devolvemos comentado á *El Imparcial*, por si lo habia olvidado.

Desde luego suponemos que *El Imparcial* contestará por su cuenta al colega ultramontano. Por la nuestra solamente haremos constar que *El Siglo Futuro* no se ha apercibido de que Boet era escapado de presidio y estaba condenado por delitos comunes, hasta que ha dicho de don Carlos las lindezas que el proceso va dándonos á conocer.

Antes de eso, Boet era la persona más excelente del carlismo, según sus adeptos.

Después de todo, si es verdad lo que asegura *El Siglo Futuro*, no tiene precio la confesión de que el bano de D. Carlos contaba en su estado mayor á personas escapadas de presidio.

¡Eran muy honradas las masas carlistas!

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente carta de nuestro ilustrado corresponsal en París acerca del cumplimiento de los decretos, en virtud de los cuales considera

necesario el Gobierno francés no permitir que continúe en el territorio de su nación la Compañía de Jesús.

Paris 1.º de Julio de 1880.

Señor director de LA MANANA.

Seria verdaderamente imperdonable que yo continuase en estos momentos encerrado en el silencio que guardo desde hace algun tiempo. En efecto, acaban de desarrollarse en Francia acontecimientos de tal índole, que harán época en la historia de este país, y no cumpliría yo mis deberes de corresponsal si no comunicase á los ilustrados lectores de LA MANANA lo que he podido averiguar acerca de la expulsión de los jesuitas.

La ejecución de los decretos de Marzo se ha llevado á cabo con tanta firmeza y energía como miramientos se han tenido con los que eran objeto de aquellas disposiciones. Con este motivo podría entrar en detalles minuciosos de lo que ha sucedido en las varias casas ocupadas por los miembros de la Compañía de Jesús, pero creo más acertado dar cuenta únicamente de lo que tuvo lugar en el establecimiento de la calle de Sevres, que yo llamaría cuartel general de los jesuitas.

A las ocho de la noche del día 29 de Junio, MM. Dulac y Clement comisarios de las delegaciones judiciales, recibieron orden de trasladarse á la casa del prefecto de policía donde se les entregó el siguiente mandamiento con orden de notificarle al punto á los jesuitas de la calle de Sevres:

«Nos, diputado, prefecto de policía: Visto el decreto del 30 de Setiembre de 1807, artículos 8 y 9;

Visto el decreto de 22 de Diciembre de 1812, artículos 1, 5, y 8;

Visto el artículo 29 del Código penal;

Considerando que á pesar de las prescripciones del texto adjunto, existe en París, calle de Sevres, 33-35, una capilla no autorizada, dependiente del establecimiento ocupado por la asociación no autorizada llamada de Jesús.

Mandamos: Artículo 1.º La capilla establecida en París, calle de Sevres 33 35 quedará cerrada á partir de la fecha del presente mandamiento.

Art. 2.º Se colocarán sellos en todas las puertas de dicha capilla, ya den acceso á la vía pública, y establezcan comunicacion con los edificios ocupados por la Sociedad no autorizada de la Compañía de Jesús.

Art. 3.º Los comisarios de policía de la ciudad de París y todos los agentes de la fuerza pública quedan encargados de la ejecución del presente mandamiento.

Paris 29 de Junio de 1880.

El diputado, prefecto de policía,

ANDREUX.

A las cuatro de la madrugada del 30 se hallaban ocupados los alrededores del convento de la calle de Sevres por una numerosa concurrencia, entre la que se veían muchos senadores y diputados clericales, el duque de Broglie, los duques de Alençon, la princesa Blanca de Orleans, M. de Buffet y otros varios personajes; todos esperaban al superior pero no pudieron hacerlo, pues los jesuitas se habían encerrado en sus celdas, no sin tomar antes la precaucion de enviar á sus nuevos domicilios los equipajes y objetos de valor.

Cuando MM. Dulac y Clement llegaron, acompañados de sus secretarios y de varios agentes, llamaron á la puerta de la celda número 35, que permaneció cerrada. Un jesuita joven preguntó quien llamaba y los comisarios, después de dar sus nombres, penetraron en el aposento en el que se hallaba el padre Pitot á quien leyeron el mandamiento del prefecto.

El padre Pitot protestó disponiendo á la vez que el Santísimo Sacramento fuese llevado procesionalmente á San Sulpicio á lo cual no pudieron menos de oponerse los comisarios. Después de esto fueron selladas las puertas de la capilla.

Al amanecer se presentaron de nuevo monseñores Dulac y Clement en la celda número 35 y mandaron que se abriesen las puertas en nombre de la ley. Así se verificó, pero detrás de aquellas se encontró una segunda puerta que daba paso á una habitación en la cual se hallaba encerrado el padre Pitot. Negábase éste á permitir la entrada alegando que se cometía una violación de domicilio y una completa ilegalidad. Fueron inútiles las intimaciones de Mr. Clement, y se hizo necesario llamar un cerrajero para forzar la puerta. Hizose así en efecto, á pesar de las amenazas que se dirigían desde dentro diciendo al cerrajero que se le perseguiría por cómplice en una violación domiciliaria. El artífice no se inquietó en lo más mínimo y al tercer martillazo saltó la cerradura. Un senador, Mr. Chesnelong, que acompañaba al padre Pitot formuló las más duras acusaciones protestando enérgicamente contra aquel acto.

Análoga resistencia se encontró en todas las celdas; dos jesuitas extranjeros, uno inglés y otro ruso, reclamaron la protección de sus respectivos gobiernos, pero sin embargo, fueron expulsados como los demás.

Mientras en el interior ocurrían estas escenas, reinaba en la calle un tumulto indescriptible. La multitud se hallaba dividida en dos bandos que se increpaban duramente, gritando el uno: ¡Vivan los decretos! en tanto que exclamaba el otro: ¡Vivan los jesuitas!

Estos son, señor director, los hechos acaecidos en la calle de Sevres. De ellos se desprenden dolorosas consideraciones y enseñanzas provechosas. Los jesuitas han hecho todo lo posible para que conste que solamente por la fuerza han obedecido las órdenes del Gobierno. A fin de conseguir este objeto, han obrado de tal manera, que los agentes de la autoridad se viesen obligados á forzar las puertas, á llamar en todas

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga.
CORRESPONSALES
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Iberia.	} Constitucionales.
La Mañana.	
El Figaro.	} Demócratas.
La Nueva Prensa.	
La Union.	
El Popular.	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

EL MENSAJERO DE LA MODA.

ALBUM DEL TOCADOR PARA SENORAS Y SEÑORITAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.	PRECIOS DE LA SUSCRICION.			
	1.ª edicion.		2.ª edicion.	
ESPAÑA. Pts.				
Trimestre. 2	Trimestre. 4	Trimestre. 5	Trimestre. 8	Trimestre. 8
Portugal, id. 2'50	Portugal, id. 4'50	Portugal, id. 5'50	Portugal, id. 8'50	Portugal, id. 8'50

Los que se suscriban y sean suscritores á LA MAÑANA obtendrán sobre los anteriores precios el 25 por 100 de rebaja.

ADMINISTRACION, INFANTAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.
LIQUIDACION VERDADERA
8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8
Por reforma del local se realizan á precios desconocidos todas las existencias de esta casa; corbatas, cuellos, puños, carteras, tarjeteros, portamonedas, fosforeras, gemelos, cadenas y botonaduras.
PRECIOS BARATÍSIMOS Y FIJOS.
Cajas-joyerías de cristal Níquel y piel, floreros, bronceos, álbums y carteras de escritorio.
Fabricacion especial en toda clase de Camisería L.—159.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Ángel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

FUMADORES.

Si queréis fumar el mejor y más higiénico papel para cigarrillos, PEDID PORTO-DÓ el sin rival papel de

ALQUITRAN NORUEGO,

fabricado por los Sres. José Bardón é hijos, de Perpignan, premiado en la Exposicion de París de 1878.
Depósito exclusivo en Madrid, Carrera de San Jerónimo, núm. 54, casa de Pascual Torras. I. P. L.—167.

EL QUIJOTE.

Se venden 24 planchas de cobre con grabados inéditos de esta obra. Librería de don M. Murillo, calle de Alcalá, 7. L.—174.

DEPOSITO

DE

AGUAS MINERALES

NATURALES

nacionales y extranjeras.

FARMACIA DE ORTEGA

Leon, 13.

L.—117.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, *La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César, El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Livia y La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: *El conde de Foix, Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esposales de la muerte*, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona*.

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: *El libro del amor, El libro de la fe y El libro de la patria*.

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, NOVELAS

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.

—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saens de Melgar.

Sendas opuestas.	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas.	Un tomo.
El deber cumplido.	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlos con 25 por 100 de rebaja.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 12 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P.

L.—85



GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVON. EFECTIVOS.

PRIMAS Y RESERVAS.

Rvon. 74.578.314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvon. no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvon. 58.755.294'12

OFICINAS: OLOZAGA, 1.—MADRID

Paseo de Recoletos

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.

Para anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringicas, salivacion mercurial, fetidez del aliento, estincion de la voz, etc.

Venta: Borrell, Puerta del Sol, 5; Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Ortega, Leon, 13.—Precio, 6 rs. caja.

Depósito general, farmacia Masó, Ramba Estudios, 7, Barcelona. L.—173.